

terior, Devo decir como de los Caudales publicos se  
costeo por D.<sup>n</sup> Juan Antonio Seron Como Comisa-  
rio de Obras Publicas que fue en esta Ciudad la  
Casa que han avitado y avitan los S.<sup>res</sup> Corregi-  
dores sin pagar cosa alguna de Alquiler ni re-  
paros que en ella se han ofrecido hacer por que  
los que se han executado en las ocasiones q.  
se han ofrecido se han conreado por dho. Caudales  
publicos sin que haya encontrado en la con-  
taduria de mi Cargo noticia alguna de la causa  
q. haya havido para ello solo si tengo entendido  
de q. esta Ciudad luego que fue concludida dha  
Casa puso Decreto para que la avitasen sin es-  
tipendio alguno los S.<sup>res</sup> Corregidores si solo con la  
carga de mantener en obsequio el sagrado Mis-  
terio de la purissima Concepcion Dos Lamparas  
Todas las noches en la portada de dhas. Casas  
donde se halla colocada la soberana Imagen  
de Maria S.<sup>ma</sup>. Y para que conre doy la  
presente que firmo en Lorca a veinte y nueve  
de Abril de mil setecientos noventa y nueve D.<sup>n</sup>

Co. Paulat  
Magor

